

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL. /

**ACTA ORDINARIA N° 12
DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2015
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:23 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, , Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, y con la presencia de doña Mónica Navarro Urtubia –Secretaria Municipal Subrogante como Secretaria del Concejo y de don David Gárate Soto –Alcalde Subrogante. El Sr. Osvaldo Román Arellano –Concejal, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

- 1. Acta Anterior:** Pendiente.
- 2. Cuenta del Presidente del Concejo:**
- Presentación Plan Anual de Compras (Secpla)
- 3. Informe de Comisiones.**
- 4. Correspondencia.**
- 5. Varios**

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sres. Concejales, antes de comenzar a desarrollar la tabla de concejo, quiero comentarles que la ausencia de los concejales, Sr. Osvaldo Román Arellano, y Sr. Edgardo Gómez Bravo, se debe a que se encuentran participando de un seminario -invitación de la Municipalidad de San Carlos, al XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la Ciudad de San Carlos, Región del Bío-Bío.

Bien señores Concejales, comenzamos con el primer punto de la tabla –Presentación Plan Anual de Compras –Secpla.

PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS –SECPLA.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Voy a dar lectura al Memorándum N° 263 de fecha 21 de Abril de 2015, de Secpla. Junto con saludarle, el presente es para solicitar acuerdo de Concejo, para aprobar “Plan de Compras Anual, 2015”; proceso complementario al Presupuesto Municipal.

Se adjunta plan detallado. Sin otro particular, saluda atentamente, Paula Cepeda Zavala –Directora de Secpla.

En el Plan que tienen en sus manos, cité la Ley de Compras, donde se establece el Art. 98, del D.S. N° 250, Reglamento de Compras Públicas. Se tipificó en una tabla el proyecto asociado a qué tipo de adquisición o compra, tipo de proyecto si es operacional, si asociado a costo de la municipalidad, estratégico, asociado si mejoran o no la gestión municipal. Las líneas están asociadas al detalle de la compra, dependiendo de la cuenta, el monto está asociado al Presupuesto Municipal año 2015, el tipo de compra está asociado a si va a ser convenio marco, licitación, contratación directa, y en el caso si fuere licitación que ya está en curso agregué el ID. Por lo tanto, en el N° 1 establece la adquisición de alimentos y bebidas, donde las necesidades se reflejaron en los departamentos principalmente de Dideco con mayor cantidad, hay un monto de 35 millones y cifra y esto se adquiere generalmente por Convenio Marco.

Estaría pendiente la licitación para hacer servicio de coctelería, colaciones saludables y almuerzos para algunas actividades puntuales.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA – DIRECTORA DE SECPLA

-En adquisición de materiales para mantención y reparación de dependencias municipales, del tipo operacional, está asociado a los gastos que hace Aseo y Ornato, generalmente son licitaciones y con convenio de suministro con alguna ferretería, el monto para el año son \$18.000.000. Y lo que hizo su encargada fue definir los principales gastos que tiene ella asociado a su fondo global también.

-En el Servicio de Mantención de Alumbrado Público, también es operacional, se detalla todo lo que se va a licitar. Ya hay una licitación en curso y este año se tiene que licitar el año 2015, por un monto de \$16.800.000 y está detallado en unidades, todo lo que requiere mantención y alumbrado.

-Después viene textiles, vestuario y calzado, asociado a uniformes, calzado de seguridad, etc. Lo que solicitó nuestro Encargado de Finanzas a través de Personal, son 139 uniformes, 70 unidades de calzado, 8 uniformes para Alumbrado Público. El monto destinado para esto es de \$43.430.000.

-En adquisición de combustible y lubricantes, como ustedes saben hay una licitación, que es la 1048-13-LP14, que detalla la necesidad municipal.

-En adquisición de materiales de escritorio y oficina como de aseo, por convenio marco y se solicitan a través de nuestro encargado de bodega, quien va manifestando necesidad a Adquisiciones y se emiten órdenes de compra. Y ahí está en genérico lo que generalmente se compra por esa cuenta.

-En adquisición de insumos, repuestos y accesorios computacionales, esconde se compra toner, tintas, teclados, mouse, asociados a todos los equipos computacionales, por convenio marco.

-En adquisición de insumos para medioambiente, tiene que ver con montos asociados a zoonosis, veterinarios, plantas y árboles ornamentales en caso de adquisición por la cuenta de vivero municipal. Y están detalladas a cada una de ellas con licitación y probablemente con una nueva licitación en Junio.

-En adquisición de repuestos, y accesorios para mantención y reparación de vehículos, que también es operacional, la licitación está en curso, hay un convenio de suministro, 1048-24-LP14.

-Se basa en una licitación que es Servicio de mantención de señalizaciones de tránsito, donde también se van a detallar las necesidades de la comuna, por un monto de \$ 5.250.000.

-Adquisición servicios publicidad y difusión, está ya licitada, el ID es el 1048-18-LE15.

-Servicio de producción y desarrollo de eventos, es donde por ejemplo, se ejecuta el gasto de fuegos artificiales, la semana aniversario entre otros, por un monto total de \$36.750.000, son vía licitación, posiblemente los fuegos artificiales 2015 en Septiembre, la del mes aniversario en Junio a todas las licitaciones.

-Materiales para mantención y reparaciones de inmuebles, que es de carácter operacional, todo lo que es material de construcción, también es un convenio de suministro, en algunos casos trato directo, como fue en el caso 2014 y es también por donde se abastecen todos los materiales que están detallados aquí en una extensa lista entregada por la Encargada de Medioambiente, Aseo y Ornato. En lo que es materiales para mantención y reparación asistencia social, este es de carácter estratégico, que tiene que ver con mejorar la gestión y también hacia la comunidad, aquí se van a comprar materiales de construcción asociado a habitabilidad, materiales como madera, fitting, materiales electricos, por \$11.200.000. Y va destinado a casos sociales.

-Adquisición de activos no financieros, también de carácter estratégico: está la adquisición de terrenos para proyectos municipales, se espera este año adquirir 5 terrenos para uso municipal, el monto disponible son \$45.094.671. Esto entre los meses de Mayo a Septiembre.

-Vehículos, también de carácter estratégico, está considerado una compra de limpiadora de playa, un tractor, una ambulancia, una camioneta y un camión tolva, también vía licitación.

-Después estarían las cuentas mobiliario y otros, mobiliario para dependencias municipales, mobiliario de asistencialidad, todos de carácter estratégico, son compras genéricas y en eso se destacan la adquisición de equipos de audio, amplificación según ficha técnica entregada por Dideco, por un monto total de \$17.000.000. En el caso de Emergencia, hay habitabilidad por definir y estanques de emergencia por \$6.300.000. En esta cuenta también se considera la compra de 20 coronas, cuando fallece alguna persona en la comuna. Todas por Convenio Marco.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA – DIRECTORA DE SECPLA

-Máquinas y equipos, se destaca la adquisición de un generador y la instalación en recinto municipal y la adquisición de una chipeadora, por un monto de \$ 47.859.000.

-En la cuenta premios y otros, está todo el detalle de los productos asociados al Programa de Deportes de Dideco como son las medallas, trofeos, copas, galvanos y reconocimientos. También por convenio marco o licitación. Por un monto de \$10.500.000.

-En los equipos informáticos hay un monto destinado de \$15.000.000, para la adquisición de 20 computadores, 3 impresoras y licencias o programas computacionales por \$7.000.000, por convenio marco.

-Mantenimiento y reparación de edificaciones, es estratégico, considera la Ampliación del Edificio Consistorial, por un monto de \$ 208.000.000. Es una licitación que debe ejecutarse entre Abril y Mayo.

-Asistencia social a personas naturales, estratégico, y ahí está la adquisición de mediagua, entrega de materiales de construcción, habitabilidad municipal, utiles de vestuario, pañales, medicamentos, pasajes, juguetes y aportes funerarios.

-Luego vienen todas las cuentas asociadas a Iniciativas de Inversión, que están asociadas a proyectos de tipo estratégico y estos proyectos o listado de ellos, tienen que ver con el Plan de Obras año 2015, e indicando en que momento se va a hacer su licitación y en el caso del ID es porque están ya en curso su adjudicación. Dentro de ellos adjudicados ya están:

Construcción Alcantarillado Bolivia, Alcantarillado Chile –Uruguay, Adquisición señales pasos peatonales indicadores de velocidad, diseño alcantarillado Osvaldo Marín. Y los otros están en fecha para la licitación.

En el caso que sean diseños, está ejecutar por ejemplo Diseño de Alcantarillado en Las Lianas –Las Golondrinas, en Ejecución el Programa de Infraestructura Deportiva, Recuperación de Espacios Culturales y Patrimoniales, Programa de Desarrollo Territorial Jóvenes, Infraestructura Deportiva para la Cancha El Peral, Instalación de Semáforos en la Comuna, Implementación Chile España, Diseño de Veredas sector El Tabito, Diseño Pavimento Camino Vecinal Chépica, Pintado, Demarcación de Pasos Peatonales Calles Comuna de El Tabo, Elaboración de Diseño de Saneamiento Básico, Elaboración Diseño de Pavimentos, Elaboración Diseño de Infraestructura, Elaboración Diseño de Infraestructura deportiva, Elaboración Diseño de Infraestructura Patrimonial, Diseño Borde Costero Playas Blancas –San Carlos, Diseño Barrio Vaticano, Diseño Veredas Diversas Calles de la Comuna, Diseño Refugios Peatonales Comuna El Tabo, Diseño intervención con Mosaicos BNUP, Elaboración Plan Maestro Sector Alto, Asesoría Destinación Marítima Diversas Fuentes de Financiamiento, en Ejecución: Instalación de Mosaicos en Diversos BNUP Comunales, recuperación Espacios Públicos Culturales y Patrimoniales, Programa de Vivienda y Habitabilidad, Programa Bioconstrucción –Habitabilidad, Programa Preventivo de Manejo del Riesgo en sectores altos, Programa Mantención y Remodelación de Areas Verdes, Programa de Mejoramiento Sedes Comunitarias. Obras Menores, Programa de Huertos y Purificación de Agua, por Osmosis Inversa, Habilitación Planta Piloto de Osmosis Inversa, Programa Modificación Plano Regulador, Programa Manejo Residuos Sólidos, que considera la adquisición de contenedores. Por un monto anual de \$15.000.000.

Eso es en forma bien genérica, el Plan Anual de Compras, la idea es que cuando sufra alguna modificación o surja una emergencia, ahí ir presentándoselas a ustedes para que estén en conocimiento en que cuenta se va a cargar y como se va ejecutando el gasto. Eso es a modo general.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ofrezco la palabra.

SRA. CASTILLO

Sra. Paula dice aquí, Programa de Modificación del Plano Regulador, \$20.000.000. ¿A qué se refiere, tan poco?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Ese es el estudio y levantamiento de la línea base que nos permita hacer el diagnóstico como hay que modificar, para poder Licitar la Modificación del Plano Regulador a una consultora. Este año lo primero que tenemos que hacer es licitar el diseño de Modificación del Plano Regulador.

SRA. CASTILLO

Lo otro, vi que en las cuentas salía materiales de mantención de inmuebles ese es uno, pero después se vuelve a repetir en otra.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Materiales reconstrucción está asociado al mejoramiento de las dependencias, otros bienes inmuebles por ejemplo BNUP, cuando se reparan por ejemplo cosas asociadas a lo público, a áreas verdes, donde se reparan juegos infantiles, etc., Y hay otros materiales de construcción, que están asociados al programa de vivienda y habitabilidad de Dideco, donde va eso dirigido a personas naturales, casos sociales. Son como las tres líneas en que pudiesen comprarse materiales. También hay algunos asociados a emergencia.

SR. MUÑOZ

Sra. Paula, dice diseño de veredas en sector El Tabito ¿en qué sector específico? Cuando ahí no hay demarcación de soleras, ninguna cosa.

SRA. ALLENEDES

Eso es de Reloncaví al colegio.

SR. MUÑOZ

¿Eso es por la carretera?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

No. Es un tramo en el Camino Vecinal Chépica y lo que dijimos ahí, que como es el diseño, la idea es que también este diseño arroje donde tenemos que expropiar, los metros lineales de expropiación, para ejecutar la vereda en su totalidad en Camino Vecinal Chépica. Porque siempre se ha dicho que no podemos poner veredas, porque hay que expropiar y no tenemos claro en qué propiedades son, cuantos metros son y cuanto sale. La idea es que el diseño arroje el costo total, incluidas las expropiaciones y podamos ejecutar veredas como tal, en el ancho de la calle, que hoy día es nuestra limitación, por eso se planteó el diseño de esa forma. Va a ser por licitación y de hecho está en elaboración de bases en este momento.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lamentablemente la pintura es muy cara y si queremos que duren los pasos de cebra, hay que hacerlo como corresponde. Por eso yo creo que es mejor licitar y así tampoco exponemos a nuestra gente a que tenga que estar trabajando de noche, donde a veces ocurren accidentes.

SR. MUÑOZ

La última consulta es con respecto a la elaboración de diseño de saneamiento básico, ¿están definidos los sectores donde se va a hacer ese diseño?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Si, nosotros tenemos el Plan maestro que en algún minuto se los expliqué, tenemos déficit de saneamiento de la comuna y lo que conversamos el año pasado, era comenzar de Sur a Norte.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Entonces, lo que tenemos hoy día catastrado es el 100% de San Carlos, saneamiento completo, cotizado y que se va a licitar, tenemos algunas calles, porque Playas Blancas ustedes saben que gran cantidad ya está, pero también rankeamos lo que queda de Playas Blancas y que se pueda sanear y hoy día ya abarcamos Las Cruces, y lo que tenemos hoy día priorizado era lo que hoy día es Av. Las Salinas, Lincoln, Washington, Calle Dos, todo el perímetro con Calle Eduardo Romero, pero además de eso estamos pidiéndole a Esval que nos actualice los planos de catastro, porque hoy día los privados también van ejecutando alcantarillado. Y hoy día queremos saber cuál es el catastro real para Las Cruces. Porque la idea es licitar este año el diseño del cien por ciento de las calles de Las Cruces, completo, para poder ir presentando proyectos globales, para poder tener a San Carlos, Playas Blancas y Las Cruces con su cien por ciento de diseño acotado. Ahora en conversaciones de Esval cuando vino a la reunión que hubo en Altos de Córdova, ellos también como empresa están en posición de también aportar con diseños. Entonces, quedamos de coordinar una reunión que es esta semana, para que definamos cuáles son los sectores donde ellos también pueden aportar con diseños, y que debieran ser más rápidos, que le comentamos al Gerente de Esval es que ha salido muy lenta la postulación de los proyectos de alcantarillado que se demora mucho la factibilidad, los certificados de validación que en vez de llegar como tal, llegan con observaciones sobre ya un proyecto aprobado y la idea era disminuir los tiempos de nosotros y la empresa, para que los diseños lleguen de tal forma que ellos los aprueben rápido. Y ellos dicen que la mejor forma es cuando los diseños parten desde su empresa, con sus técnicos, como para ahorrar el tiempo de las observaciones. Entonces él lo que ofreció en la reunión fue la parte técnicos, para agilizar la ejecución y presentación de diseños. Hoy día estamos catastrando y actualizando todo lo que es El Tabo, que es lo que nos faltaría para tener el cien por ciento de la comuna.

SRA. ALLENDES

Lo que van a catastrar ustedes, es el sector donde está la concesión de agua, es decir, que está hasta la cota 100 ¿ese es el trabajo que ustedes harían?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Dentro del área de Concesión de la Empresa Esval, es por un lado ellos nos tienen que autorizar los planos y nosotros licitar el cien por ciento de los diseños, del cien por ciento de las calles. Antes se trabajaba con tramos por prioridades sanitarias como se hizo acá en Las Cruces. Hoy día lo que estamos haciendo a través de los Planes Maestros es focalizar y hacer el cien por ciento y tener los diseños ya implementados y lo mismo estamos haciendo para los pavimentos se licitan pavimentos a través del Plan Maestro y como gran desafío es este año elaborar el Plan Maestro del sector alto para abordar desde la factibilidad de agua, como un gran desafío.

SRA. CASTILLO

Dice diseño de refugios peatonales en la Comuna de El Tabo ¿a qué se refiere?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Se refiere a que en un momento hubo una discusión respecto a si el diseño estéticamente era el adecuado, porque por un lado la discusión era que el refugio tenía que ser funcional más que estético. Pero también nos observaron el que también tiene que haber un refugio peatonal corporativo que esté en las calles principales, que tiene que estar asociado al turismo. Esto tiene que ver con eso, con que se constate el diseño y nos propongan diseño corporativo, distinto a los funcionales que son los que tienen que estar como para el uso constante.

SRA. CASTILLO

El año pasado se había quedado que en la Laguna El Peral, se iba a hacer un especie de mirador al frente de la calle ¿en qué quedó eso?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA -DIRECTORA SECPLA

Son proyectos con fondos externos, es un proyecto PMU, aquí estamos en el Plan Anual de Compras, Presupuesto Municipal.

SR. GARCIA

Alcalde, antes de todo darle la bienvenida y me alegro que se esté recuperando y ojala que se recupere lo más pronto posible. Hace falta el dueño de casa. Una cosa que me inquieta de sobremanera y desde mucho tiempo, es el saneamiento de los sectores altos de San Carlos, Chépica y la pregunta mía es ¿son suficientes los recursos que se ha dejado para ese programa? Yo creo que ahí hay que contratar un asesor urbanístico, un técnico, porque ese es un trabajo literalmente hablando, de chinos, ahí tenemos grandes problemas, de hecho, el concejo pasado, algunos colegas, estaban presentando el problema de unos vecinos que no tenían donde transitar, no podía llegar la ambulancia. Entonces yo creo que sanear el alcantarillado, agua potable, aceras, calles, etc., y también los títulos de dominio, en estos sectores, creo que es un trabajo muy difícil. A mi me gustaría que antes de terminar este año, se comenzara a hacer algo en ese territorio, porque como lo he dicho en otras ocasiones de manera jocosa, una persona abre la puerta del baño y queda en el living de la casa del lado. Porque ya está hecho, ahora tenemos que corregir un error, porque al final se sigue construyendo y al final lo que usted me ha presentado en este Plan de Compras, me cabe la duda si son suficientes los recursos, que se han destinado para mejorar ese sector. Eso es todo Alcalde.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA -DIRECTORA SECPLA

Cuando hablamos de Plan Maestro para el sector alto, hablamos más allá del saneamiento que es como algo puntual dentro de los lugares más urbanizados dentro de la comuna. En el caso del sector alto el Plan Maestro tiene que ver con que son más de cuatro programas asociados a que aporten al Plan Maestro. Estamos hablando que se conformó hoy la primera comisión de directores, para hacer el levantamiento línea base para elaborar el plan maestro. Hoy día tenemos el tejido referencial de todo el sector. Tenemos tejido referencial en las comunidades y loteos y priorizarlos. Luego de eso tenemos que hacer un catastro del cien por ciento de los propietarios del sector, en qué condición tienen su propiedad, si tienen título de dominio, si tienen derechos. Solo levantar información para poder llegar a una acción. Entiendo que hoy día lo que más motiva a los vecinos para entregarles información, es la necesidad de tener agua y la gente por un lado ha entendido que el Plan Maestro se basa solo en acercar las redes primarias o secundarias del agua potable del sector alto. Para el caso de nosotros es más que eso, y tiene que ver con que ustedes en el Plan de Compras hay un programa que se llama preventivo de manejo en sectores altos. Este programa preventivo tiene que ver con una capacitación que hicimos bastante ardua Director de Finanzas y Director de Desarrollo Comunitario y Directora de Secpla en Naciones Unidas, que tiene que ver con como abordamos los sectores altos, con la presencia de loteos irregulares para prevenir el riesgo por ejemplo con lo que pasó en Valparaíso. Y ese plan que es ambicioso tiene que ver con que incluso lo que usted dice depende mucho de las calles, la distribución y hoy día claramente hay una parte que está hecha y que tenemos que asumirla, pero hay una parte hecha que tenemos que sí borrarla, hay una parte donde sí tenemos que ser estrictos en decir, si usted construyó en quebradas, usted no puede seguir viviendo en una quebrada, porque pone en riesgo a todos sus demás vecinos al estar usted ahí. Entonces tenemos que ver como abordamos hoy día cuáles son las quebradas, van a tener que estar en la ordenanza bastante estricta el cuidado y manejo de las quebradas en el sector alto, por donde circulan las aguas lluvias, por donde vamos a acumular agua en los sectores donde no hay agua, sedan cuenta que eso va a abrir un sin número de desafíos respecto a esto.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA SECPLA

Hoy día está el programa de bioconstrucción que también está trabajando el Plan Maestro asociado a la sustentabilidad, entonces son 5 programas que apuntan a lo mismo: y todos ellos asociados a la modificación del Plano Regulador con presupuestos todos dirigidos al mismo sector y al mismo fin. Entonces entiendo que son recursos y hoy día yo creo que más que recursos hay que hacer un trabajo de voluntades y de tiempo, que nos permita tener acciones concretas.

SR. GARCIA

Dos cosas para terminar mi intervención con respecto al tema, vuelvo a repetir que soy una de las personas muy preocupada del saneamiento de las partes altas de El Tabo, por el asunto del agua, alcantarillado, la luz y un montón de cosas, del título de dominio. La preocupación mía pasa, nosotros tendremos los recursos humanos y económicos para poder solucionar estos problemas, porque es un trabajo arduo. No es trabajo de chispear los dedos y en 15 días está listo. Yo creo que como Concejal estoy dispuesto a aprobar más recursos para que esto empiece a solucionarse lo antes posible, yo sé que en 2 años no vamos a ser capaz, pero por lo menos hacer algo, incluso esta semana recién pasada, hubo un incendio que si no hubiese sido porque había algunos camiones aljibes, no voy a exagerar no creo que hubiese sido tanto, pero habríamos lamentado alguna tragedia muy parecida a lo que ocurrió en Valparaíso. Y eso es debido a las construcciones. Entonces la verdad que la gente que está trabajando en el Municipio, sí, lo hacen con la entrega, lo hace con dedicación, pero tal vez nos falta más personal ¿a qué quiero llegar con esto? a que tal vez nosotros podemos mandar más recursos para solucionar ese tipo de problemas, recordar por ejemplo que existe el Paso Cordillera, si hubiera un incendio en esas quebradas, Dios me libre, entonces yo creo somos muy malos nosotros los chilenos para prevenir, para curar sí somos muy buenos, somos todos doctores, pero para prevenir no. Entonces, yo creo Alcalde que para allá va mi discurso, yo no estoy en contra de Secpla ni en contra de la gestión suya, yo creo que nosotros también como Concejales, debiéramos luchar por incrementar más recursos para sanear de una vez por todas, eso, si eso ya está hecho lamentablemente. Claro la Sra. Paula tiene razón, hay gente que está en la quebrada y no puede estar viviendo ahí, así de simple. De alguna forma le solucionaremos el problema. Esa es mi inquietud Alcalde, ese es mi aporte con el único fin que sea positivo. Eso es todo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que dice el Concejal García tiene mucho de razón, nosotros no tenemos porqué convertirnos en un segundo Valparaíso y tenemos como Municipalidad hacer nuestra parte. Ahora los vecinos tienen una voz y una importancia relevante que tenemos que hacer, tenemos que crear conciencia en aquellos que están mal ubicados o mal construidos. Pero si ya está construido tenemos que buscar la forma de cómo sanear la situación y poder solucionarles el problema. Pero nuestra responsabilidad como Municipalidad es formar los criterios para que eso no siga ocurriendo, vamos a formar un plan, en la mañana consensuamos de hacer algunos equipos, vamos a modificar algunas personas en el departamento de Inspección, van a saltar tres o cuatro inspectores, los más destacados a la Dirección de Obras con un técnico que lidere ese grupo de personas que van a ser los fiscalizadores a nivel comunal, vamos a ver la figura jurídica, que se las va a dar Yazna Llullé, para que ese equipo esté de manera permanente fiscalizando.

SRA. ALLENDES

Estoy en pleno acuerdo con el Concejal García, pero me gustaría que hubiera alguna posibilidad de anticiparse con este equipo que se está formando, porque en El Pinar por ejemplo con las construcciones que se han hecho, han dejado muy poco espacio para que entre un carro bombas, una ambulancia con dificultad. Yo no sé esas calles en qué condición están trazadas, no sé cuáles son los metros de esos pasajes. Tal vez, la Dirección de Obras, ya debiera estar hablando con la gente, sugiriendo con la gente que se corra, yo no sé si son calles o pasajes, pero tienen menos de seis metros, porque la gente ha ido corriendo la rejas de sus ante jardines.

SRA. CASTILLO

Alcalde, quiero agradecerle la disposición que tuvo la Srta. Jurídico, cuando nos llamaron a ver el cierre que hicieron en una parcela, ¿sabe lo que me gusta?, que la llamé y me dijo, ya vamos, eso me gustó mucho, no se dejó para después.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien señores concejales, sometemos a votación el Plan de Compras Anual año 2015.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por la mayoría de los Concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobado el Plan de Compras Anual año 2015.

Vistos: El Memorándum N° 263 de fecha 21 de Abril de 2015, de la Directora de Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-12/21.04.2015, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL PLAN DE COMPRAS ANUAL 2015.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones

INFORME DE COMISIONES**SRA. ALLENDES**

A raíz de lo que hemos estado conversando del tema del agua, y como es impresentable realmente, que en siglo XXI, nosotros estemos igual que en una catástrofe, solicitando las personas del sector alto, agua potable. Yo comencé a sacar fotografías dado a que alguien se tenía que movilizar por este tema, ahí se provocan unos tacos enormes, la gente es sancionada por mal estacionarse, los propietarios no pueden entrar ni salir de sus casas, entonces comencé a sacar fotografías y mandarlas a distintas partes. La persona que me recibió el llamado, fue un Consejero Regional y en este momento él consiguió una reunión con el nuevo gerente general de Esval, en la cuál invitaron al Alcalde Subrogante, y a la Directora de Secpla –Paula Cepeda, cuya convocatoria fue muy importante, y ahí como decía Paula Cepeda, ellos se comprometieron a ayudar al Municipio y de esto se gestionó una reunión con el señor Alcalde, en los próximos días, y con las personas del departamento que corresponda, para avanzar en la solución de la problemática del agua.

SRA. ALLENDES

¿Qué pude ver yo?, que la gente está tan interesada, que ayer tuve la suerte de recibir personas en mi casa, para empezar a solucionar títulos de dominio, para que la gente tuviera una directriz de qué hacer, regularizar los planos, y se ha ido creando una efervescencia porque como Esval se va a involucrar para que la Municipalidad no siga gastando en esos proyectos que al final tienen tantas reparaciones, porque no están de acuerdo a lo que Esval quiere, que ellos se comprometieron a presentarse y cooperar y reunirse con usted señor Alcalde, había personas de El Pinar, de Chépica de El Membrillo, de Altos de Córdova, de Los Aromos, y algunas personas también de Santa Luisa, porque están también con un problema relacionado con Esval, fue una reunión muy productiva.

SR. MUÑOZ

Sin comisión señor Presidente.

SRA. CASTILLO

Sin comisión Alcalde.

SR. GARCIA

Estamos trabajando sobre el tema de la Escuela de Fútbol Municipal de la Comuna, tenemos una propuesta de la Escuela de Fútbol de Colo –Colo y ahora acaba de llegar otra del señor Luis Sepúlveda Flores, que seguramente le va a llegar a cada Concejal el proyecto, creo que es la más llamativa, porque es gratis, solamente necesita la implementación. Es un señor que formó una escuela de fútbol, en Peñaflor, el año pasado nos visitó a nosotros con los niños chicos de Peñaflor y trabaja hasta cierta edad nada más, vale decir, hasta los 12 años. Esto es gratis así que pienso que puede ser como el más interesante para nosotros. Y en cuanto a una asistencia a una reunión que le corresponde al Concejal Muñoz, quien la Preside, le voy a pedir permiso. Ayer me tocó asistir a una ceremonia de escuela saludable en la Escuela de Las Cruces, donde hubo palabras de gratitud, de reconocimiento al Concejo Municipal, al señor Alcalde y al Departamento de Educación, por lo que se está haciendo aquí en la comuna a través de la escuela saludable. Según el Director Regional de la Junaeb, a la que asistió la Sra Lullé en representación del señor Alcalde. Somos pioneros a nivel regional y provincial de este tipo de programas. Así es que felicitaciones para mis colegas Concejales que se recibió en un desayuno muy ameno y a la gestión hecha en este aspecto, en este departamento al señor Luis Díaz y al Alcalde. Eso es todo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

CORRESPONDENCIA**SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

1.- Invitación Ceremonia Certificación Apoyo a tu Plan Laboral. Ricardo Bravo -Intendente de la Región de Valparaíso, Gabriela Salazar –Gobernadora Provincia de San Antonio, y Marcelo Aguilar –Director del FOSIS, invitan cordialmente a la Ceremonia de Certificación de Programa de Apoyo a tu Plan laboral.

El programa beneficia a 71 personas de Casablanca, San Antonio, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo. Con financiamiento para mejorar su empleabilidad. Esta actividad se desarrollará a efecto el jueves 23 de Abril de 2015, a las 10:30 horas, en edificio Cema Chile ubicado en I. Carrera Pinto N° 1390, Comuna de San Antonio. Casablanca obtuvo 20 beneficiarios, San Antonio 34, Cartagena 6, El Tabo 3, El Quisco 2, Algarrobo 4, Santo Domingo 2. Esperamos contar con su asistencia. Solicito entregar copia de esta invitación a los Concejales. Saludos Cordiales Evelyn Fariñas -Fosis.

Los beneficiarios de la Comuna El Tabo, son Sra. Sonia Oyarzún, Sra. Laura Oyarzún, Sra. Roxana Zamorano Acuña.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL (S)

2.- Voy a dar lectura al Ord. N° 08, de Directora Adm. Del Departamento de Salud. Por intermedio del presente y junto con saludarlo, vengo en reiterarle el Ord. N° 06 de fecha 27 de Febrero de 2015, donde se informa que habiéndose aprobado bajo acuerdo N° 35 de fecha 16 de Diciembre de 2014, la aprobación de otorgar un aporte de 2 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de Salud, correspondiente al año 2014, informo para su conocimiento, que a la fecha de hoy 21 de Abril del presente, aún no se ha recibido el aporte correspondiente. Lo anterior ha dificultado el proceso de administración y aplicación del Servicio de Bienestar, por lo que al no contar con fondos en la cuenta corriente, no ha sido posible el otorgamiento de las prestaciones de salud y bonos de asignación familiar de los funcionarios vigentes adheridos al Servicio de Bienestar. Para su conocimiento y fines pertinentes, saluda atentamente a Us., Beatriz Piña Baez – Secretaria Servicio de Bienestar del Departamento de Salud.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Eso pasó por el Departamento de Finanzas o Control?

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Si, el Decreto Alcaldicio que aprueba la subvención, ya la Sra. Paula Cepeda me lo hizo llegar el día de ayer para revisión, para que pueda salir el cheque que corresponde.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL (S)

La subvención que ellos indican en la carta es de Diciembre del 2014.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Es que tuvieron algunos inconvenientes parece, por eso ayer la Sra. Paula Cepeda me hizo llegar los antecedentes.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que basándome en el texto de la carta, exponen el tema como si esto se viniera arrastrando desde hace mucho tiempo. Yo quiero que quede claro donde está la responsabilidad del porqué a 4 meses no han llegado los fondos al Comité de Bienestar. Eso es lo que me interesa saber.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Yo lo que tuve que hacer, porque yo presenté la solicitud del año 2015 de Bienestar y a raíz de eso, la Sra. Beatriz Piña llegó con un memorándum diciendo que la solicitud de las 2 UTM que ustedes, incluso tuvieron que revocar un acuerdo, no lo hizo mi unidad y a mí me costó, porque yo tuve que para hacer la 2015, regularizar la 2014, sin habiendo sido yo, quien hizo el proceso. Entonces, tuve que rescatar información de Finanzas y de Jurídico, para yo poder rehacer el historial y poder regularizar el 2014. El decreto incluso hicimos primero el año 2015, porque es más fácil cuando nosotros lo iniciamos y lo terminamos. Y el 2014 me faltaba el último detalle que era el acuerdo de revóquese las 2 UTM, porque hubo que hacer una historia para que algo que no era lo que yo hice como unidad. Lo que tenemos hoy día es el decreto ya ingresado a Control, en revisión y debiera salir esta semana. El desfase entiendo que fue, porque el inicio del proceso no se hizo por la Secpla, que es quien ve la subvención; esto llegó en paralelo al Concejo, no sé si lo trajo Beatriz Piña o lo trajo Finanzas, no sé como fue. A mi me llegó ya en Febrero, cuando estaba esto en camino, de hecho se hicieron unas reuniones con el Departamento de Salud en el intertanto y ellos también estaban en un ordenamiento cuando se hicieron las reuniones, pero ese fue el motivo del retraso.

SRA. ALLENDES

Igual señor Alcalde, esto es impresentable, porque si estamos aprobando las 4 UTM del 2015 y todo avanzó y ahí se descubre que faltan las 2 UTM de 2014, que es un compromiso que contrajimos hace mucho rato.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso es que estoy preguntando, si la responsabilidad es de Salud, porque hubo un momento en que estuvieron sin secretaria, porque renunció la Sra. Beatriz Piña y quedó acéfalo. O si la responsabilidad fue nuestra, porque como Municipalidad no se enviaron los fondos de aquí hacia allá, por eso yo le pregunto a quien corresponde, a ustedes les estoy preguntando, ¿qué pasó con la subvención del Bienestar de Salud?

SRA. CASTILLO

Alcalde, esto partió del principio mal, aquí vino la asociación a pedir 4 UTM, y no vino la administrativa que es la Sra. Beatriz Piña. No estaba en ese momento ella, vino la asociación y pidió 4 UTM, y después se dieron cuenta que no podían ser 4 UTM, porque el Servicio de Salud les estaba dando 2 UTM, entonces ahí ya se había aprobado las 4 UTM, entonces hubo que derogar y en eso llegó fin de año. Y ahora llegó la otra solicitud de subvención correspondiente al año 2015.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me queda claro. Sigamos con la lectura de la correspondencia.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL (S)

3. De Cecilia Torres Castillo, Invitación Cuenta Pública Seremi de Bienes Nacionales Valparaíso.

Estimadas autoridades junto con saludarles, por especial encargo del Seremi de Bienes Nacionales, señor Jorge Dip Calderón, envía invitación a la Cuenta Pública. La actividad se realizará el día 24 de Abril del presente, a las 18:00 horas, en el Colegio Presidente Aguirre Cerda, ubicado en Av. N° 998 Cartagena. Esperamos contar con su presencia. Atentamente, Cecilia Torres –Secretaria del Seremi Bienes Nacionales, Región de Valparaíso.

4. Vamos a hacer entrega de dos informes de Contraloría, el Oficio N° 6265. Este oficio ya lo había leído Controlen la Comisión de Becas a todos los concejales.

5. El Oficio N° 6422 de Contraloría, del que no voy a hacer lectura porque es muy extenso. Pero sí les vamos a entregar copia del oficio a cada uno de ustedes.

6. El Oficio N° 25 que ya lo habíamos conversado con el Concejal Alfonso Muñoz. Lo que pasa es que este Concejal me decía que lo que él había solicitado en los varios, en el Concejo pasado, era específicamente de un lugar, no era esta información. Entonces, le dije que yo le había traspasado la información al Encargado de Inspección. El Concejal quiere la información de El Membrillo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quería comentarles que hemos recibido de la Seremi de Bienes Nacionales, un Decreto de Concesión Gratuita por 20 años, de inmueble fiscal signado como Lote N° 6 y 7, ubicado en Calle Armando Celis, donde se va a instalar el Politécnico del Departamento de Educación. Y lo otro recuerden que en el terreno que está ubicado frente al Cuartel de Bomberos en Las Cruces, también se tiene pensado la construcción de infraestructura para ocuparlo en la Educación Municipal. Continuamos entonces con el siguiente tema – Becas Municipales.

SR. GARCIA

Presidente, ¿vamos a votar las becas?

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Si.

SR. GARCIA

Por razones de transparencia y probidad, tengo que decir que dentro del listado, se encuentra un familiar que fue beneficiado con esta beca. Así que yo me tendría que ausentar de la sala y me parece que quedaríamos sin quórum.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Habrá 3 concejales en la sala, no quedaría el cincuenta más uno presente. Yo creo que lo vamos a tener que dejar pendiente hasta el próximo concejo.

SR. GARCIA

Para que quede establecido en acta, es un sobrino, por lo tanto es familiar directo.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces lo dejamos pendiente. Pero dejemos establecido un Concejo Extraordinario para el día 28 de Abril del presente, a las 8:30 horas. En votación.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Presidente.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Presidente.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Presidente.

SR. GARCIA

Apruebo señor Presidente.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por mayoría de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado la Sesión Extraordinaria para el día 28 de Abril del presente, a las 8:30 horas.

Vistos: La Moción presentada por el Sr. Alcalde ante el H. Concejo Municipal, de realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-12/21.04.2015. SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015, A LAS 8:30 HORAS.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con el siguiente punto de la tabla – Varios.

VARIOS**SRA. ALLENDES**

He solicitado en varias ocasiones el Programa del Departamento de Medioambiente, relacionado con las intervenciones, a los operativos que se van a hacer y me interesaría mucho que se reiterara el calendario.

Y lo otro, es que seguimos con problemas de luminarias, las luces de la carretera estaban ayer todas encendidas en el día. En semana santa estuvieron las luminarias encendidas día y noche. Entonces, no sé que sucede, tenemos que cuidar un poco más nuestros recursos.

SR. MUÑOZ

Tengo una consulta de unos vecinos con respecto a quienes pueden participar en las aperturas o adjudicaciones de propuestas públicas ¿solamente los interesados, la comisión o puede haber público presencial?

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Alcalde, generalmente y de hecho la Comisión de Apertura, nunca ha tenido impedimento de que los oferentes que participan, estén presentes en el proceso de apertura. Desconozco si público en general puede estar presente, porque no veo el interés o la participación. Porque la idea es que estén presentes parte de los oferentes, es por si tienen observaciones al proceso de apertura y de hecho se considera, si tienen alguna observación, nosotros como comisión la aceptamos y la detallamos y se desglosa en el acta de apertura.

SR. MUÑOZ

Las propuestas por lo general significan realización de obras y algunos vecinos son afectados y quieren ver ellos, saber qué empresa se está adjudicando la propuesta, para tener un conocimiento real de quienes van a ser los que van a accionar en el sector donde ellos viven y en algún momento presentar algún reparo o alguna cosa ante el Municipio, pero es una preocupación que ya varios vecinos me la han manifestado. Hoy en la mañana fueron dos vecinos a mi casa a plantearme lo mismo. Y por eso se lo planteo, es por el proceso de adjudicación.

SRTA. M^a EUGENIA AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL (S)

En el proceso de apertura dejamos espacio para que ingresen los oferentes pero ya posteriormente en la evaluación no. Porque ahí hay una comisión evaluadora que evalúa los resultados en base a las ponderaciones y mecanismos que se establecieron para evaluar las ofertas, pero ahí ya no puede intervenir un tercero. Y la duda que tenga alguna persona teniendo el ID de la licitación puede hacer todas las consultas, porque una vez que está cerrado el proceso en el Portal, queda abierto a todo público, quien ofertó.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Yo creo que los vecinos deben ubicar a la ITO de Dirección de Obras, para que le informen las inquietudes que tengan.

SR. MUÑOZ

La otra consulta es relacionada con el Art. N° 55 de la Ley 18.695, en donde a los Concejos se debe informar, inmediatamente después de llegada las resoluciones o Informes de Contraloría. Hoy han entregados, pero ¿es todo lo que ha llegado desde hace un tiempo a la fecha?

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que entiendo Concejal, es que algunos vienen para la Toma y Conocimiento del Concejo, y otros vienen en forma directa solamente para un director.

SR. MUÑOZ

Y lo último Alcalde, es en relación con un reclamo que ya lo he realizado acá y también en la Empresa Esva, que producto del paso de los camiones de alto tonelaje por el Puente de José Santos Pérez, prácticamente se rompió la matriz de agua. Entonces, vamos a quedar sin agua ahí y Esva no ha hecho nada y tampoco aquí se han tomado algunas medidas de precaución para evitar que mientras eso se repare sigan pasando esos camiones. Porque los vecinos están preocupados por el agua, ya que no se puede hacer mayores acciones contra los camiones, pero por lo menos que se resguarden los servicios básicos.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pidamos una reunión con ellos para que veamos la parte nuestra y la parte de Esval.

SRA. CASTILLO

Alcalde, me gustaría que existiera la posibilidad de poder publicar por la radio bien o mal, como se escuche por el momento, que me da la impresión que el Convenio de Pago de residuos sólidos termina ahora el 30 de Abril. Me gustaría que se pudiese publicar para algunos vecinos que no tienen idea. Yo he conversado con varios y no tenían idea que existía el pago de multas e intereses. Me gustaría que se pudiese hacer.

Lo otro, preguntarle a la Directora de Desarrollo Comunitario, ¿qué pasa con la persona incendiada, qué trámite se va a hacer, cuál es el tiempo que se va a demorar, si se le va a poder ayudar o no

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –DIDECO

Sobre la persona incendiada, nosotros tomamos conocimiento el día domingo. Asistió un Asistente Social el día domingo, lo coordinó el Encargado de Emergencia, fue don Rodrigo Alarcón al lugar, aproximadamente como a las 12:00 horas y hizo el diagnóstico de la situación en la cuál ha simple vista es pérdida total y está viviendo en la casa de una persona del club, que es la Sra. Pilar. Dentro de eso las primeras necesidades, fueron entregadas el día de hoy, que es el tema de alimentos y útiles de aseo, para que tengan. Lo segundo, es la solicitud de limpieza de terreno y vivienda, lo cuál el Departamento de Aseo ya está coordinado con el Departamento de Aseo, ellos nos informan que hoy día iban a hacer la limpieza del terreno de otro inmueble que se incendió en Playas Blancas y apenas termine eso, el Alcalde pidió que eso fuera prioritario. Después de la limpieza del terreno viene todo el tema de la construcción del inmueble, la entrega de esta vivienda.

SRA. CASTILLO

Yo asistí a la Casa de la Cultura El Tabo, donde se hace el taller de tango, no pude entrar, me quedé afuera, llamé al señor Richard Copier, no me pude comunicar de inmediato y después me devuelve el llamado y me dice que se entra por la otra puerta. Alcalde, yo después pensando, yo dije que esa era una mala decisión, usted sabe, yo sé que la Casa de la Cultura no está en muy malas condiciones y cualquier riesgo que hubiese, el dar la vuelta a personas que ya son de edad y para poder salir, no es fácil darse toda la vuelta. Entonces, me gustaría si estuviese la oportunidad de que hablara con la persona que está a cargo, que deje abierto, que vuelva a cerrar o que deje encargado a quienes pueden cerrar. Me gustaría que lo pudiese ver.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Por qué se tomó esa determinación?

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –DIDECO

Se tomó esa determinación, porque el taller no funciona en la Casa de la Cultura, es pasado las 18:00 horas. Se tomó un acuerdo con las personas monitoras y con quienes asisten al taller y ellos se hacen responsables de la salida y de dejar cerrado y tienen llave. Ahora, la idea es resguardar que esté bien iluminado el sector, porque es mucho más riesgoso dejar cerrado por la casa de la cultura por dentro, que ellos puedan trasladarse por ahí, tiene más riesgo encuentro yo, que estar afuera en el patio.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces iluminemos.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –DIDECO

Yo entiendo que está iluminado atrás, pero podemos ir en ese horario y ver el tema.

SRA. CASTILLO

Otro tema, nosotros tuvimos problemas con la Radio Comunal de El Tabo, yo se que al final se llegó a un buen termino, la gente pide mucho que esté la oportunidad de informar, yo se que todavía no llega a todas partes, pero a algunas partes llega y además cambiaron la antena ya y que se comuniquen los operativos por radio, tal como se va a comunicar que el pago de los residuos sólidos termina en tal fecha, que se comuniquen los operativos que se hacen, por ejemplo el operativo dental. Yo sé que para la cuenta pública se hacen invitaciones, pero yo que me recuerde en años atrás, cualquier vecino iba a ver la cuenta pública, que se pudiera comunicar y que cualquier vecino pudiera escuchar la cuenta pública, a parte de las invitaciones, porque cuando a mi me invitan me llega una tarjeta y voy, pero no sé, si cualquier vecino puede ir a la cuenta pública.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, claro.

SRA. CASTILLO

Pero me gustaría que se informara por la radio, porque yo me recuerdo y no me fue muy grato, cuando hicimos el Concejo en terreno en el sector de Las Cruces y había dos personas. Así que me gustaría que ocupemos la radio, tal como dijimos que la íbamos a ocupar, que informemos que va a haber una cuenta pública, que informemos que va a haber un operativo, que informemos que hasta el 30 de Abril son los pagos de residuos sólidos. Eso Alcalde.

SR. GARCIA

Alcalde, las luminarias solares de las instaladas en la comuna 25 que están apagadas, no funcionan. Me dirígi al Departamento de Alumbrado y me dicen que no tienen ningún inconveniente en arreglarlas, pero como las arreglo. No sé como arreglarlas y menos tengo repuestos. Yo creo que debiéramos proveer a esta gente, con un catálogo o enseñarles como se pueden reparar esas luminarias, porque si el encargado me dice que no puede, que no tiene, que no sabe, van a seguir y son 25 luminarias hasta anoche. Hoy día voy a salir a ver si encuentro otra más. Entonces, la verdades que considero que son muchas, porque hay lugares en que la gente hizo fiesta cuando las colocaron, pero hoy día cuando uno pasa, se ríen. Entonces, Alcalde creo que debiéramos hincar el diente en este tema.

Lo otro Alcalde, se ha visto en el Municipio, durante estos 6 años que llevo como Concejal, que hay algunos departamentos que tienen demasiado trabajo. Y nosotros como autoridad no le entregamos las herramientas necesarias ni tampoco el grupo de profesionales que debieran tener. Si estoy planteando un problema voy a dar como la solución, por ejemplo Secpla, yo creo que debiera tener allí un grupo de personas profesionales que se dedicaran exclusivamente a los proyectos. Porque he visto estos días, que la Sra. Paula Cepeda, nos dijo a nosotros y también la vimos que anda preocupada de la cuenta pública y tiene que andar preocupada de otras cosas más. Un departamento que para el Alcalde es esencial, porque las mejores gestiones que se han hecho en las Municipalidades es a través del Departamento de Secpla. Teniendo un buen Departamento de Secpla, donde se planifique y se ejecuten proyectos. Yo no digo que presenten 100 proyectos y los cien proyectos se los van a aprobar, pero tal vez de los cien le van a aprobar 20. Y no hay tiempo ni hay recurso humano para hacer eso en este Municipio, lo hemos conversado en varias ocasiones tanto con los funcionarios, con los profesionales de este Municipio como entre nosotros los Concejales, le sugiero eso Alcalde.

Lo otro, en El Tabo ocurrió, bueno gracias a Dios no han ocurrido muchos accidentes, hoy día San Marcos hasta llegar a la plaza, se convirtió en una carretera de tres pistas ¿porqué de tres pistas?, porque si yo entro a El Tabo, al centro va un vehículo, al costado izquierdo uno que me va adelantando y al costado derecho uno estacionado. Y el que me va adelantando va arriba de 80, nos tomamos el trabajo de ver y hacer no un análisis, pero sí, un sondeo.

SR. GARCIA

Yo creo que de los 50 vehículos que contamos 5 iban a 60 k/h, el resto fuera de la norma total. Hay pasos de cebra, de hecho atropellaron a una niña, ha habido en varias ocasiones frente a la Posta de El Tabo, hay frenadas que están marcadas. ¿Cuál es la sugerencia respecto al tema? hice algunas investigaciones y hay unos letreros luminosos grandes de una altura de 4 metros, son chinos, cuesta \$300.000 cada letrero y se puede instalar ahí, velocidad máxima 60 kilómetros, aunque no sea verdad, sé que va a quedar en acta, pero velocidad controlada por radar. Y si yo conductor veo ese letrero, "ah, chupalla", porque sino vamos a tener que colocar un carabinero en cada esquina, o un inspector, tampoco lo vamos a poder hacer. En muchas partes de nuestro país existen letreros, no luminosos como yo pretendo, son esos letreros que colocan las carnicerías, o los anuncios de completos, los letreros que tienen los buses que se van cambiando. Alcalde, se trata de evitar un accidente grande, porque pasan camiones de alto tonelaje y a gran velocidad. Yo los entiendo porque tal vez van apurados, están trabajando. A este problema esa posible solución. En la Villa Puesta de Sol, hay 60 residentes que vive y veranea ahí, que tiene enlistado, porque para conectarse al alcantarillado están más o menos a 100 metros. Entonces yo creo que hacer una gestión ahí, para conectar el alcantarillado a esas 60 viviendas, no sería una muy mala gestión. Ellos están dispuestos a conversar con los departamentos que corresponde, con usted Alcalde y también hacer su aporte. Ellos no quieren nada gratis, ellos también pueden hacer su aporte, tal vez van a poner la obra de mano, no sé. Yo creo que sería bueno que los departamentos correspondientes, hicieran el contacto con esta gente, porque yo le traigo la inquietud. Y por último, uno más complicado, es casero, mucho tiempo tenía yo por plantear esto. Bueno, lo he planteado, pero no tan, complicado como ahora. El clima laboral de nuestro Municipio interno, es pésimo Alcalde, es muy malo. Yo siempre, empecé a investigar porqué es malo, porque cuando uno dice algo, tiene que tener información. Hay una palabra que es clave, injusticia, y el clima laboral es malo, porque hay algunas personas que se sienten perjudicadas con medidas disciplinarias que se toman y consideran que son arbitrarias y porque no son simpáticos a, le tomaron esa medida. El clima laboral es malo, porque hay sueldos que no se condicen con el trabajo que hacen las personas, hay personas que trabajan mucho y ganan muy poco, hay personas que trabajan muy poco y ganan mucho. El clima laboral es malo porque aquí hay horas extraordinarias, Alcalde, para el próximo Concejo le voy a traer nombres, porque lo voy a investigar, que son canceladas y no se hacen. Hay horas extraordinarias que no se hacen y son canceladas. Yo eso lo he comprobado, pero ahora en mi calidad de fiscalizador, lo voy a comprobar y voy a traer nombres. Porque eso lleva a un clima laboral pésimo, y los únicos perjudicados acá, no es usted, no es el Concejo, no es la directora de a) o la directora de b), es nuestra gente. Alcalde, nosotros en una ocasión hicimos, también lo dije acá, no sé si fue una Municipalidad que vino a hacer una charla, un señor para mejorar el clima laboral, asistieron varios funcionarios, varios directores, no me recuerdo bien. Pero yo expresé lo siguiente, ojala que esta reunión produzca algo, porque a mi las reuniones no me gustan, me gustan más las acciones. Muchos se rieron, pero no produjo nada, sigue ese clima laboral que entorpece incluso el desarrollo de algunos departamentos. Y yo le voy a decir Alcalde, que usted sabe que eso es así, porque usted tiene mejor información que la mía y usted sabe que es así, usted sabe que hay personas que porque es para allá y es así, no se miran, se perjudican, es como nosotros, yo tengo harta diferencia con usted, y usted lo sabe, tengo harta diferencia con la Concejal Castillo, con el Concejal Muñoz, pero si hay que hacer cosas, tenemos que hacerlas, lamentablemente tengo que hacerlas, y digo lamentablemente porque beneficia a la gente, si tienen que haber diferencias, porque si no hay diferencias, me va a perdonar pero tengo que tener diferencias con los demás. Tal vez de repente, las defiendo con mucha fuerza, muy apasionado, pero eso no puede llegar a un tema donde yo no hago las cosas, porque las hace ella, no puedo llegar a eso o no puedo apoyarlo a usted en una cosa, en algún proyecto que es bueno para nuestra comuna, porque lo está haciendo usted, no puedo porque usted me cae mal, no o porque usted gana más plata que yo Alcalde, yo creo que eso está ocurriendo acá.

SR. GARCIA

Y acá hay funcionarios que están frente a mí y saben perfectamente, que no estoy mintiendo, que es así. Yo le pido Alcalde, que tratemos entre todos de unir, cuando yo trabajo en un Municipio al beneficio de la gente, tengo que hacerlo con cariño y con amor. Y para poder trabajar con cariño y con amor, tengo que poder amar al resto. Sino, esto no va a mejorar y nosotros vamos a ser los perjudicados. Perdón Alcalde, si fui muy violento, pero la verdad es que no puedo seguir y en ausencia suya, me va a perdonar, yo siempre lo he dicho, que el señor Gárate es más pro activo que usted, altiro sale, la verdad es que hace las cosas, cosas pequeñas, lo he dicho siempre, pero lamentablemente, en la ausencia suya a mi me sirvió mucho, para darme cuenta que el problema no es el director de orquesta, sino, son los músicos. Eso es todo Presidente.

SR. EMILIO JORQUERA ROMERO –PRESIDENTE DEL CONCEJO

Con respecto a lo que manifiesta Concejal, sobre el clima laboral, le encuentro toda la razón, está deteriorado por algunas situaciones como las horas extras, principalmente por las horas extras. Yo quiero decirle a todo el Concejo, que y precisamente hoy en la reunión de directores analizamos esta situación. Como los funcionarios de Planta, los funcionarios de carrera de la Municipalidad, ellos tienen la posibilidad de tener el Programa de Mejoramiento de la Gestión, tienen la posibilidad de percibir esos recursos, tienen la posibilidad de hacer horas extras, tienen la posibilidad de tener una seguridad con respecto a su sueldo, a ellos se les incrementa sagradamente el 6% que corresponde por el porcentaje anual que queda estipulado. Con respecto a la gente a Honorarios no tiene los mismos beneficios que tiene la gente de Planta y a raíz de eso, es que a las personas a Honorarios, se les estipularon unas horas fijas dentro de su contrato para poder mejorar de una u otra manera, el sueldo de ellos porque a partir del año 2015 viene la nueva modalidad que ya nos e les desuenta el 10% sino que el 23%, que se tienen que imponer obligadamente. Entonces muchos vieron disminuidos su sueldo líquido con respecto a lo que percibían mensualmente y eso causó trastornos, porque hay gente muy ordenada en la Municipalidad que gana \$300.000 y ellos tienen la distribución mensual de su sueldo y es con lo que se mantienen y viven. Así que tomamos la determinación en la mañana con los directores, que se van a tomar nuevas medidas con respecto a las horas extras, con respecto a la gente que viene, a la gente que cumple y que no cumple. Bien, Sres. Concejales, siendo las 17:21 Horas, se levanta, la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

MONICA NAVARRO URTUBIA
Secretaria Municipal (s)

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde